

Bogotá D.C., 13 de junio de 2025

Señores,

U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad.

Referencia: Certificación representante legal y contador público sobre el requisito dispuestos en el numeral 13, del parágrafo 2, del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

PAOLA ALDANA MAHECHA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en condición de representante legal de **WIP COLOMBIA** entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.769.961-2 (la "Fundación"); y **GIOVANNI FLOREZ GOMEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en condición de contador público de la Fundación, respetuosamente:

CERTIFICAMOS

Primero. Que la Fundación ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Segundo. En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9, parágrafo, del artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto 1625 de 2016 confirmamos que la declaración del impuesto sobre la renta que presentó la Fundación para el año gravable 2024 se identifica con los siguientes datos:

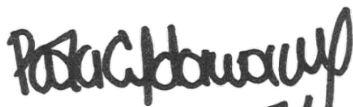
Número de formulario 1117615368086

Número del radicado o autoadhesivo 91900290237458

Fecha de presentación 2025-05-12

Año gravable 2024

Cordialmente,



PAOLA ALDANA MAHECHA

C.C. 52.866.881

Representante Legal



ANGELICA SANCHEZ RODRIGUEZ

C.C. 52.325.326

Contador Público

T.P. 99144-T